

LA AUDICIÓN COMO ELEMENTO EDUCATIVO. HISTORIA DE LA MÚSICA, PATRIMONIO MUSICAL Y FOLKLORE (2015-16)**DATOS GENERALES**

Código 17808

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
DIDACTICA GENERAL Y DIDACTICAS ESPECIFIC	MUSICA	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Contexto de la asignatura

La contribución de la asignatura al plan de formación del alumnado de educación primaria es la aportación de la formación básica respecto de la práctica educativa relativa a la educación musical ya que contempla objetivos formativos relacionados con la Expresión Musical.

En ella, se tratan las perspectivas y enfoques actuales de esta materia en busca de implementar diseños y desarrollos de programas de innovación con el consiguiente seguimiento y evaluación aplicados a la práctica docente, por lo que desarrolla de manera directa las competencias del título teniendo en cuenta que, al menos en teoría, los contenidos de la Educación Musical han de ser impartidos por maestros con especialización en esta disciplina.

La asignatura demanda una prioridad del enfoque profesional –procedimientos primero, fundamentación teórica necesaria después- sobre el enfoque académico de los contenidos, teniendo en cuenta las limitaciones expresadas en el punto anterior, ya que, para asumir de forma plena todo el bagaje musical se precisa una preparación amplia y fundamentada académicamente. Por todo ello la priorización del enfoque profesional dado a la materia está en relación directa a la selección de contenidos referidos a las competencias generales y específicas del maestro de educación primaria.

La materia, se encuentra ubicada en el módulo en el tercer-cuarto año, primer semestre del grado y tiene un carácter de formación básica y transversal con el resto de materias del grado, pues se incluyen contenidos fundamentales musicales abordados desde la perspectiva de complementar a otras asignaturas del grado –psicología, pedagogía, educación física, plástica y visual...-, ya sea dentro de la formación en el mismo Grado o en futuros estudios de posgrado.

OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2015-16)

- 1 Introducir a los alumnos en el lenguaje musical comprensivo a través de la audición.
- 2 Conocer el valor de la formación auditiva como elemento principal de la educación musical.
- 3 Conocer un repertorio básico de aplicación al aula de obras destacadas de la historia de la música pertenientes a la música culta y popular.
- 4 Conocer y practicar los elementos fundamentales del lenguaje musical aplicados a la audición.
- 5 Buscar y utilizar bibliografía y materiales de apoyo referentes a la audición en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana, y en su caso, en una lengua extranjera con preferencia inglés.
- 6 Desarrollar y evaluar los contenidos de la audición en el currículo de primaria mediante los recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en el alumnado.
- 7 Conocer y comprender los contenidos, conceptos y procedimientos musicales incluidos en el currículo de primaria referidos a la audición.
- 8 Demostrar competencias para trabajar la audición en el aula.
- 9 Promover la comprensión de la música y su aplicación a la educación primaria.
- 10 Realizar programaciones y desarrollo de sus unidades didácticas teniendo en cuenta la audición para la educación primaria.
- 11 Poner a disposición del alumnado unos conocimientos, actitudes y habilidades para incorporar la audición musical a su futura actividad profesional como docente.



CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2015-16)

BLOQUE I - ANÁLISIS CONCEPTUAL

1. La música como elemento cultural
2. Patrimonio y folklore.
3. La música en el tiempo.

BLOQUE II - LA AUDICIÓN

1. Análisis de los elementos musicales a través de la audición.
2. La audición musical activa.
 - 2.1. Base instrumental, vocal, movimiento.
 - 2.2. El musicograma
3. El repertorio auditivo en el aula.

BLOQUE III - ANÁLISIS Y APLICACIÓN CURRICULAR

1. Preparación, organización y presentación conciertos didácticos y representaciones musicales y su presencia en el currículum
2. La audición y presencia en el currículum.
3. Las TIC en la audición y su tratamiento curricular.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2015-16

La asignatura se evaluará de dos formas diferenciadas según el compromiso de trabajo en las horas lectivas y no lectivas del estudiante.

Procedimiento:

EVALUACIÓN

1. Ejercicios teórico-prácticos: se propondrán ejercicios en cada una de las sesiones o bloques temáticos de la asignatura con el fin de medir, de manera continuada, el cumplimiento de los objetivos del aprendizaje del alumno. Los resultados de estas evaluaciones supondrán el 50% de la nota final.

2. Prueba escrita final: Recogerá cuestiones relacionadas con los aspectos trabajados tanto en las sesiones teóricas como en las sesiones prácticas. La evaluación de esta prueba supondrá el 50% de la nota final.

Para superar la asignatura será necesario obtener, al menos, un 50% de la nota máxima en cada uno de los apartados anteriores.

EVALUACIÓN CONTINUA: a este tipo podrá optar todo el alumnado que asista con regularidad a las clases y trabaje de forma continuada aquellas partes de los contenidos propuesta como trabajos personales y/o grupales.

Esta evaluación consistirá en un seguimiento por parte del profesor de los contenidos teórico-prácticos asumidos por los discentes mediante los siguientes instrumentos:

1.1. Trabajos dirigidos o casos prácticos: 25% de la calificación.

1.2. Interpretaciones musicales referidas a los contenidos de la materia: 25% de la calificación.

2.1. Prueba escrita sobre los contenidos teóricos expuestos en las sesiones: 50% de la calificación.

EVALUACIÓN FINAL: para todos aquellos estudiantes que no han superado el proceso de evaluación continua o bien no han podido asistir con regularidad a las sesiones. Los instrumentos utilizados para esta evaluación serán los siguientes: - Examen sobre los contenidos teóricos trabajados en las sesiones: 50% de la calificación.

- Trabajos dirigidos o casos prácticos- 25 % de la calificación. El tribunal podrá realizar cuantas preguntas estime necesarias.

- Interpretaciones musicales referidas a los contenidos de la materia 25 % de la calificación.

Los criterios para ambos tipos de evaluación serán los siguientes:

1. Demostrar el dominio técnico de la materia.

2. Realizar con corrección las cuestiones musicales propuestas.

3. Conocer y dominar los aspectos del currículo de Educación Primaria que hacen referencia a la cuestión musical desde la perspectiva de maestro de educación primaria.

La calificación final será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidas en los dos apartados, considerando la proporción asignada a cada una de ellas para realizar el cálculo de la nota final y superar la asignatura.

En el segundo periodo de evaluación -final y julio o septiembre-, habrá un examen práctico cuyo valor será el 25% de la materia, la elaboración de un caso práctico 25% y el 50% restante será un examen sobre los contenidos teóricos establecidos en el programa.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Prueba teórica y aplicación en el aula sobre los contenidos trabajados en la materia.	Examen teórico-práctico	50



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Trabajo original sobre los contenidos teóricos expuestos en las sesiones. Trabajos dirigidos o casos prácticos	Trabajo	50
--	--	---------	----